

**ACTA DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA PROVINCIAL  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA PRESENTACIÓN  
DEL INFORME DE SOCIALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
NAPO 2020-2023, AÑO FISCAL 2022.**

En la ciudad de Tena, el lunes ocho de mayo del dos mil veintitrés, siendo las 10:30, previa convocatoria a la Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana de Napo, para la Presentación del Informe de socialización de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial napo 2020-2023, año fiscal 2022, con la finalidad de dar cumplimiento con la agenda prevista; habiéndose constatado la asistencia de los señores:

- Ingeniera Yadira Isaura Loiza Grefa, en delegación de la Tecnóloga Rita Irene Tunay Shiguango, Prefecta Provincial de Napo, y Presidenta del Consejo de Planificación Provincial.
- Licenciado Wilmer Cortez Ferrín, Viceprefecto de Napo.
- Ingeniero Carlos Veloz, Representante de la Sociedad Civil y Miembro del Consejo de Planificación Provincial.
- Licenciado Oswaldo Arboleda, Representante de la Sociedad Civil.
- Señor Fausto Cerda, Representante de la Sociedad Civil.
- Ingeniera María José Bravo, delegada de la Magister Heidi Jiménez, Coordinadora Zonal 2 – MIES.
- Ingeniero Darwin Mina, Director Distrital el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Abogada Lucía Rodríguez, Subcoordinadora Nacional del Observatorio Ciudadano.
- Ingeniero Willan Grefa, Andi, Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Encargado.
- Licenciado Tarquino Tapuy Papa, Director de Nacionalidades y Turismo.
- Ingeniero Ángel Fabricio Tápuy Grefa, Director de Gestión Ambiental, Encargado.
- Tecnólogo Israel Freire Fernández, Director de Comunicación.
- Licenciado Pedro Mamallacta, Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.
- Representantes y Miembros de la Sociedad Civil.
- Medios de comunicación
- Directoras, Directores, Subdirectoras, Subdirectores, servidoras y servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

- Representantes de las diferentes Organizaciones, Asociaciones, Comunidades, Gremios y ciudadanía en general, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Himno Nacional
2. Palabras de bienvenida por parte del Licenciado Wilmer Cortez Ferrín, Viceprefecto de Napo.
3. Instalación de la Asamblea, a cargo de la Ingeniera Yadira Loaiza, delegada de la Tecnóloga Rita Tunay, Prefecta Provincial de Napo.
4. Presentación de los resultados del Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de Napo 2020-2023, año fiscal 2022.
5. Preguntas y sugerencias de los asistentes.
6. Intervención del Representante del Consejo de Planificación, Ingeniero Carlos Veloz.
7. Clausura
8. Himno a la Provincia.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, procede con el Registro a los Participantes a la Asamblea Provincial de Socialización, Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de Napo 2020-2023 del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Provincial de Napo, habiéndose constatado la asistencia de 50 participantes.

**PRIMERO.-** Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, coreado por todos los presentes.

**SEGUNDO.-** Palabras de bienvenida por parte del Licenciado Wilmer Cortez Ferrín, Viceprefecto de Napo.



Muy buenos días con todos, a la mesa directiva, reciban un caluroso y afectuoso saludo, si bien es cierto se vienen dando estos procesos como es la Socialización, Seguimiento y Evaluación del PDOT-2022 que como institución nos debemos a la planificación para poder calificar sobre el trabajo y la cantidad de obras realizadas en los diferentes cantones de nuestra Provincia, quiero dar la bienvenida a quienes se han dado cita a esta magna Asamblea de Socialización del PDOT del 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

**TERCERO.-** Instalación de la Asamblea, a cargo de la Ingeniera Yadira Loaiza, delegada de la Tecnóloga Rita Tunay, Prefecta Provincial de Napo.



**INGENIERA YADIRA ISAURA LOAIZA GREFA,** Buenos días a nombre de la Tecnóloga Rita Irene Tunay Shiguango, Prefecta y Presidenta del Sistema de Participación Ciudadana, reciban un cordial saludo.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que tiene la Prefectura, el slogan es TEJER DESARROLLO, la visión que tiene nuestra querida Prefecta, una mujer que viene del campo, de la chakra; que ha sufrido en carne propia el ovido que por años han tenido nuestros hermanos kichwas, es por eso que la señorita Prefecta ha venido trabajando en el área de Ambiente, Vial, Producción, hoy se ve cristalizada en los proyectos ejecutados, es por eso que podemos apreciar los productos ya se perchan en las grandes cadenas comerciales a nivel Nacional como es la marca NAPU MARKA, deja instalada la asamblea, siendo las 10:30, procede a dar inicio a la presente Asamblea de Socialización del PDOT-2022 del GAD Provincial de Napo.

**CUARTO.-** Presentación de los resultados del Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de Napo 2020-2023, año fiscal 2022, a cargo de la Magister Angelica Vilca, Lider de Ordenamiento Territorial.



**MÁSTER MARÍA ANGÉLICA VILCA CHASIGUASÍN**, Líder de Ordenamiento Territorial, saluda a los participantes, el objetivo de esta reunión es presentar la evaluación de ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos vinculados a cada una de las metas y resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023, intervenidos en el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a la siguiente exposición:



Seguimiento y Evaluación  
Plan de Desarrollo y  
Ordenamiento Territorial  
Napo  
2020-2023  
Año Fiscal 2022

<p><b>OBJETIVO</b></p> <p>Presentar la evaluación de ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos vinculados a cada meta y resultado del PDOT 2020-2023, intervenidos en el ejercicio fiscal 2022</p> 	<p><b>Qué es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT</b></p> <p>Es el instrumento de planificación previsto para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) desarrollen la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e Integral.</p> <p><b>Base legal</b></p> <p>Constitución, 241, 250, 262, 263; COOTAD, 205, 226, 237; COOPEP 41 y 42; Reglamento LOOTUGS, 7 y 8, LORPCTEA, 10; CRUSAS SYVE.</p> 
<p><b>SISTEMA DE DESARROLLO PROVINCIAL</b></p> 	<p><b>Visión</b></p> <p>La provincia de Napo al año 2030 implementa acciones concertadas de desarrollo y conservación mediante la gestión planificada para el aprovechamiento de su patrimonio natural, forestal, hídrico y cultural; posicionada como destino turístico a nivel internacional; promueve desarrollo económico con iniciativas locales y procesos de comercialización en mercados preferentes; cuenta con infraestructura estratégica que permite la conectividad y movilidad; tiene organizaciones ciudadanas fortalecidas que ejercen sus derechos y responsabilidades; y trabaja de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno.</p> 



**DESARROLLO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE** Fomento Agropecuario

**Miña:** Incrementar de 50 a 150 el número de productores de higos extra en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de productores de higos extra

**Proyecto:** Fortalecimiento a los sistemas productivos de higo extra

Asesoría de productores y capacitaciones de higo extra (100 personas)	6
Asesoría de productores de higo extra (100 personas)	13
Asesoría de productores de higo extra (100 personas)	7
Asesoría de productores de higo extra (100 personas)	23

**Cumplido:** 83.24%

2019 2020 2021 2022 2023

**DESARROLLO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE** Fomento Agropecuario

**Miña:** Incrementar de 45 a 75 el número de Morunos por año en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de Morunos por año

**Proyecto:** Fortalecimiento a los sistemas productivos de Morunos

Asesoría de productores y capacitaciones de Morunos (100 personas)	6
Asesoría de productores de Morunos (100 personas)	13
Asesoría de productores de Morunos (100 personas)	7
Asesoría de productores de Morunos (100 personas)	23

**Cumplido:** 73.53%

2019 2020 2021 2022 2023

**DESARROLLO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE** Fomento Agropecuario

**Miña:** Incrementar de 543 a 883 el número de vacunos bajo sistemas mejorados en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de vacunos establecidos bajo sistemas mejorados

**Proyectos:**

- As de Inocuidad (CSI)
- Fortalecimiento al sistema productivo para la Aseguración y entrega de As de carne en Morona
- Fortalecimiento a la cadena de valor del vacuno en las diferentes comunidades de la provincia mediante la adquisición y entrega de planes de vacas mejoradas de la variedad (CSI, Tona - Ardona)

**Cumplido:** 100%

2019 2020 2021 2022 2023

**DESARROLLO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE** Fomento Agropecuario

**Miña:** Incrementar de 711 a 863 el número de Chullos diversificados en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de Chullos diversificados

**Proyectos:**

- Segunda Fase Fortalecimiento de los Sistemas Productivos bajo el sistema Chulo
- Fortalecimiento a los productores y asesoría de cultivos estratégicos para la silvicultura y agricultura EUCOMA

**Cumplido:** 100%

2019 2020 2021 2022 2023

**DESARROLLO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE** Fomento Agropecuario

**Miña:** Incrementar de 200 a 450 el número de hectáreas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de hectáreas de cultivos no tradicionales

**Proyectos:**

- Proyecto de Inocuidad de Alimentos en la Comarca indígena territorialmente autónoma SUCUBA (Fortalecimiento al sector productivo en las parroquias Morona Jiménez - Cotacachi - Puyo) mediante la adquisición de insumos y equipos
- Fortalecimiento de la producción agrícola tradicional mediante la adquisición de insumos agrícolas y asistencia técnica para el cultivo de maíz, papa y otros cultivos de la zona

**Cumplido:** 100%

2019 2020 2021 2022 2023

**DESARROLLO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE** Fomento Agropecuario

**Miña:** Incrementar de 300 a 550 el número de productores mejorados con técnicas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de productores mejorados con técnicas de ganadería bovina

**Proyectos:**

- Asesoría a los productores de vacunos mejorados en la zona de producción
- Asesoría a los productores de vacunos mejorados en la zona de producción
- Asesoría a los productores de vacunos mejorados en la zona de producción
- Asesoría a los productores de vacunos mejorados en la zona de producción

**Cumplido:** 100%

2019 2020 2021 2022 2023

**DESARROLLO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE** Comercialización

**Miña:** Fortalecer de 2 a 12 el número de emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de emprendimientos agropecuarios y agroindustriales

**Proyectos:**

- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo
- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo
- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo
- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo

**Cumplido:** 100%

2019 2020 2021 2022 2023

**DESARROLLO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE** Comercialización

**Miña:** Incrementar de 4 a 12 el número de productores y emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de productores y emprendimientos agropecuarios y agroindustriales

**Proyectos:**

- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo
- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo
- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo
- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo

**Cumplido:** 100%

2019 2020 2021 2022 2023

**DESARROLLO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE** Comercialización y Turismo

**Miña:** Incrementar de 1 a 5 el número de emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de emprendimientos agropecuarios y agroindustriales

**Proyectos:**

- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo
- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo
- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo
- Fortalecimiento a los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales en la provincia de Napo

**Cumplido:** 100%

2019 2020 2021 2022 2023

**CONSOLIDAR LA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS** Gestión de la Vivienda

**Miña:** Incrementar de 2 a 9 el número de asentamientos humanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de asentamientos humanos en la provincia de Napo

**Proyectos:**

- Asesoría técnica a los asentamientos humanos en la provincia de Napo
- Asesoría técnica a los asentamientos humanos en la provincia de Napo
- Asesoría técnica a los asentamientos humanos en la provincia de Napo
- Asesoría técnica a los asentamientos humanos en la provincia de Napo

**Cumplido:** 100%

2019 2020 2021 2022 2023

### POTENCIAR EL SISTEMA VIAL

**Meta:** Incrementar de 1.023 km a 1.073 km de vías rurales mejoradas en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de kilómetros de vías rurales mejoradas.

**Proyecto:** BICE Construcción de puente sobre el río Jato Taca Santa Rosa Tingo

Año	2020	2021	2022	2023
Indicador	1023	1040	1050	1073

**Cumplido:** 99,68%

### CONSOLIDAR LA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

**Meta:** Mantener el nivel de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado avanzado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.

**Indicador:** Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado (80% (113 km)).

**Proyecto:** BICE Construcción de puente sobre el río Jato Taca Santa Rosa Tingo

Año	2020	2021	2022	2023
Indicador	80%	80%	80%	80%

**Cumplido:** 100%

### CONSOLIDAR LA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

**Meta:** Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.

**Proyecto:** BICE Construcción de puente sobre el río Jato Taca Santa Rosa Tingo

Año	2020	2021	2022	2023
Indicador	211	215	220	223

**Cumplido:** 100,47%

### CONSOLIDAR LA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

**Meta:** Incrementar de 1.014 a 1.174 el número de puentes mantenidos en buen estado y la red vial provincial rural en la provincia de Napo para finalizar los acuerdos de cooperación con el sector privado, hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.

**Proyecto:** BICE Construcción de puente sobre el río Jato Taca Santa Rosa Tingo

Año	2020	2021	2022	2023
Indicador	1014	1050	1100	1174

**Cumplido:** 115,79%

### PLANIFICACIÓN Y VIALIDAD

**Meta:** Incrementar de 36 a 114 el número de Infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de Infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida.

**Proyecto:** BICE Construcción de puente sobre el río Jato Taca Santa Rosa Tingo

Año	2020	2021	2022	2023
Indicador	36	60	90	114

**Cumplido:** 110,28%

### POLITICO INSTITUCIONAL

**Meta:** Incrementar de 100 a 175 el número de acciones locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de la provincia de Napo para finalizar los acuerdos de cooperación con el sector privado, hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de acciones locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana.

**Proyecto:** BICE Construcción de puente sobre el río Jato Taca Santa Rosa Tingo

Año	2020	2021	2022	2023
Indicador	100	120	150	175

**Cumplido:** 175%

### DESARROLLO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Objetivo	Indicador	Valor	Estado
Mayor de 1 a 4 millones de hectáreas de riego hasta el año 2023.	% de hectáreas de riego	14,4%	En progreso
Incrementar de 100 a 114 el número de acciones locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de la provincia de Napo hasta el año 2023.	% de acciones locales	En adelantado	En adelantado

### Evaluación Año 2022

Objetivo	% de cumplimiento	% de avance	% de ejecución presupuestaria	Proceso
1. Mantener el nivel de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado avanzado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	100%	100%	100%	Completado
2. Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	100,47%	100%	100%	Completado
3. Incrementar de 1.014 a 1.174 el número de puentes mantenidos en buen estado y la red vial provincial rural en la provincia de Napo para finalizar los acuerdos de cooperación con el sector privado, hasta el año 2023.	115,79%	100%	100%	Completado
4. Incrementar de 36 a 114 el número de Infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	110,28%	100%	100%	Completado
5. Incrementar de 100 a 175 el número de acciones locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de la provincia de Napo para finalizar los acuerdos de cooperación con el sector privado, hasta el año 2023.	175%	100%	100%	Completado

### Evaluación Año 2022

Objetivo	% de cumplimiento	% de avance	% de ejecución presupuestaria	Proceso
1. Mantener el nivel de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado avanzado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	100%	100%	100%	Completado
2. Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	100,47%	100%	100%	Completado
3. Incrementar de 1.014 a 1.174 el número de puentes mantenidos en buen estado y la red vial provincial rural en la provincia de Napo para finalizar los acuerdos de cooperación con el sector privado, hasta el año 2023.	115,79%	100%	100%	Completado
4. Incrementar de 36 a 114 el número de Infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	110,28%	100%	100%	Completado
5. Incrementar de 100 a 175 el número de acciones locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de la provincia de Napo para finalizar los acuerdos de cooperación con el sector privado, hasta el año 2023.	175%	100%	100%	Completado

### Evaluación del PDOT Napo 2020-2023, año fiscal 2022 en la que se evaluó el % de avance real anual, % de avance físico y cobertura y el % de avance presupuestario el 2022.

Categoría	Avance físico	Cobertura	Avance presupuestario
1. Mantenimiento de la red vial provincial rural	100%	100%	100%
2. Construcción de puentes	100,47%	100%	100%
3. Mantenimiento de puentes	115,79%	100%	100%
4. Construcción de infraestructuras físicas	110,28%	100%	100%
5. Participación ciudadana	175%	100%	100%

#### Conclusiones

- Las metas e indicadores establecidos en el PDOT Napo 2020 -2023, se las efectuó en base a las competencias provinciales, conjuntamente se definieron y concertaron las metas con el equipo técnico provincial de cada una de las Direcciones, se articuló al Plan de trabajo de la Srta. Prefecta, e instrumentos de Planificación.
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo 2020 - 2023, cuenta con siete objetivos estratégicos, 28 metas plurietapas y 28 indicadores.
- El presupuesto planificado para proyectos de inversión se asigna (\$10'909'523.56) de los cuales se divergen (\$9'982'250.57) que equivale al 90,83% del presupuesto invertido en el año 2022.
- Se han evaluado un total de 65 proyectos (60 proyectos con presupuesto y 5 proyectos de gestión), teniendo un índice de cumplimiento (anual, físico y presupuestario) de las 28 metas, siendo el 90,16% en el año de evaluación 2022.



**GRACIAS POR  
SU ATENCIÓN**

[servicio@napo.gob.ec](mailto:servicio@napo.gob.ec)



Visto:

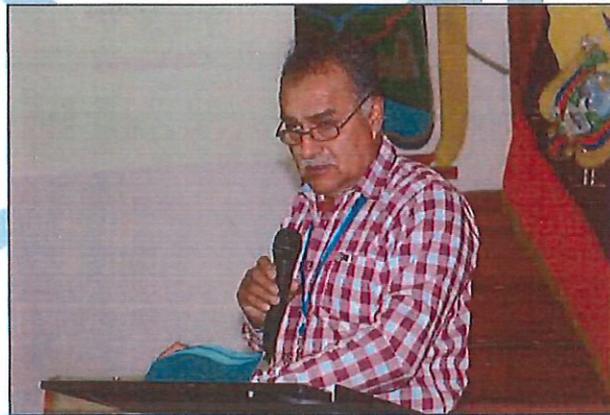
<https://www.napo.gob.ec/webSite/>



**QUINTO.-** Preguntas y sugerencias de los asistentes.

Al respecto, no existe ninguna sugerencia por parte de los presentes.

**SEXTO.-** Intervención del Representante del Consejo de Planificación, Ingeniero Carlos Veloz.



Respetable Mesa Directiva, conciudadanos, medios de comunicación presentes y por su intermedio a sus seguidores, teleaudiencia, radioescuchas y redes sociales:

Con alto sentido de compromiso, responsable y de servicio para con la colectividad de nuestra querida provincia y gratitud a las autoridades de turno; Tecnóloga Rita Tuncay y Lcdo. Wilmer Cortez, Prefecta y Viceprefecto de Napo.

Permítanme en calidad de Coordinador de la Sociedad Civil y Miembro del Consejo de Planificación del GAD Provincial de Napo en el período 2020-2022, hacer extensible el más respetuoso saludo de todas las organizaciones jurídicas de hecho y de derecho que nos sentimos involucrados con las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, en lo concerniente al desarrollo de esta asamblea y haber sido invitados por vuestra autoridad para **socializar el seguimiento y evaluación del PDOT correspondiente al año fiscal 2022.**



Considerando que el PDOT es el instrumento principal de la planificación de los GADS Descentralizados que permiten tomar las decisiones estratégicas en la gestión de una institución.

Es importante señalar que dentro de la rendición de cuentas correspondientes a nuestra gestión, ha sido de gran experiencia y sorpresas que nos permiten expresar públicamente, con transparencia y verdad, los resultados logrados en la mayoría de los objetivos y metas, comprobando que ha existido la pertinente preocupación por parte de las autoridades de servir y aportar en el desarrollo de la provincia.

Sin embargo, se determina que falta por cumplirse, dejando brechas que se deberán solucionar a través de programas y proyectos que ayuden a dinamizar la economía de la provincia, siendo conscientes de las potencialidades con las que Napo realmente cuenta: atractivos turísticos, biodiversidad de especies, culturas, minerales, petróleo y hasta volcanes.

En fin, tenemos todo para ser una provincia próspera, Napo es considerada como una de las provincias más atrasadas del país. Creo firmemente que un PDOT, debe ser elaborado conscientemente y basado en un diagnóstico enraizado en la realidad territorial, por ejemplo nuestra provincia tiene dos zonas territoriales marcadas que son: zona alta y baja, por ende, su producción y productividad difieren y no se puede dar el mismo tratamiento, de esta manera se logrará un mayor y mejor accionar técnico en pro de un **NAPO CRECIENTE**.

Entendiéndose que el PDOT es la radiografía de un territorio, por lo tanto **debería ser elaborado con la participación de la ciudadanía de Napo como conocedores a profundidad de nuestra realidad**; a mi criterio, este documento amerita una urgente actualización, puesto que algunos proyectos ya se han ejecutado, es necesario saber exactamente como se encuentra la provincia y que es lo que falta por hacer.

Con el debido respeto podemos emitir una sugerencia a las autoridades electas para que en el inicio de su período, se realice un nuevo diagnóstico de la provincia, para ello es necesario que se cuente con un EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO que viva en NAPO y NO realizarlo a través de consultorías externas conformadas por personas de otras localidades, ya que como es sabido se concluye que cumplen con su contrato y no existe un verdadero trabajo de campo por lo que además no se duelen de la provincia y les preocupa muy poco.

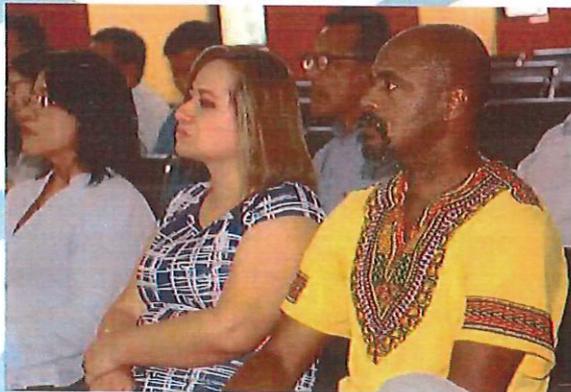
Con este instrumento importante y real, permitirá a la nueva administración intervenir en los diferentes sectores con proyectos y programas que tengan sustentabilidad, sostenibilidad y dar el debido seguimiento.

Finalmente es importante contar con la Unidad de Ordenamiento Territorial que efectivamente cumpla con las funciones para las que fue creada y que dé un seguimiento exhaustivo de sus metas y objetivos, a fin de contar con un sistema de información local que se alimente de manera permanente con las acciones ejecutadas y conseguir que **el PDOT sea una herramienta articulada para con las Parroquias, Cantones, provincia y Gobierno Central.**

En espera de que la continuidad de la participación del pueblo mediante sus representantes de la sociedad civil como parte del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial se mantenga y desarrolle en cumplimiento de la Ley establecida en el Art. 29 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, se debería manejar toda la planificación de la gestión pública con la participación de la ciudadanía; sobre todo dando importancia pues el primer objetivo de desarrollo radica en el **poder del pueblo**, razón por la que solicito que todo lo aquí expresado conste en actas. Gracias.

Eso sería la evaluación y seguimiento con el resultado de cada una de las metas del PDOT del año fiscal 2020, gracias.

**LICENCIADO WILMER CORTEZ FERRIN**, agradece infinitamente a todos los que han acudido a la entidad,



Sabemos que la Participación Ciudadana para enmendar muchas acciones que hemos visto como este largo caminar ha existido altos y bajos, si bien es cierto como Prefectura de Napo, cuando se hace un análisis de la entidad también tiene que hacerse a las entidades cooperantes para el accionar de nuestra institución como es el Gobierno Provincial en este caso la parte de Ambiente, de los recursos hídricos la parte de la articulación para enrumbar, si bien es cierto en el vínculo de hacer las vías, el mantenimiento vial a veces para calificar una mina, toca esperar unos siete meses, porqué si nosotros somos los dueños del material pétreo a la orilla de los ríos, nos encontramos con un sinnúmero de trabas para poder ejecutar esas obras, además existen muchas entidades que no colaboran al desarrollo de la provincia, eso se lo digo porque no se podía sacar ni una sola piedra de las minas, alrededor de

un año siete meses, díganme como se hacen obras, Yo sé que la Sociedad Civil está consciente de este accionar, entonces si hay que poner un alto al fuego a entidades cooperantes para el desarrollo que se quiere de la Provincia de Napo, si se puede hablar de muchas cosas aquí cuando se tiene la vocación o la idea clara de cómo se ejecuta un proyecto desde la A hasta la Z, no es fácil es difícil y más difícil es cuando Tú sabes cuando ya está todo hecho y por otra entidad no lo puedes ejecutar, peor y nos llamamos que somos hijos de la ciudad, hijos de la Provincia, entonces ahí es cuando se va y se choca con esa pared grandísima y, eso ha pasado en una infinidad de proyectos a lo largo y ancho de la Provincia que han impedido el desarrollo de la provincia de Napo muchas obras, en el caso de la vialidad que no se han podido ejecutar para ir a Papanco a hacer un lastrado de vía tenemos que llevar el material desde Archidona a Papanco, ustedes saben cuánto cuesta un kilómetro de carretera, esa en una parte, siendo una realidad, pero sin embargo las entidades cooperantes son mínimas, pero se puede hacer una articulación, eso se tiene que hacer, pero sin embargo vamos a las entidades cooperantes, nos cierran las puertas porque no son de la misma línea política, es una vergüenza grande de trabajo cuando tenemos el micrófono decimos y cuando estamos adentro sabemos de esta gran realidad, Yo veo que la próxima autoridad que viene tiene una línea de trabajo tanto de Prefectura, Alcaldía como de las Juntas Parroquiales a veces chocó en algunas ocasiones contra las paredes cuando hablamos de pobreza aquí en Napo.

Digo aquí no se debería utilizar la palabra pobreza, aquí la gente tiene 20 o 30 hectáreas y hablamos de pobreza, pero en una hectárea se puede hacer una serie de actividades y la gente del campo nunca va a venir a la ciudad a pedir trabajo, nunca, pero sin embargo la sociedad, disculpe creen que en Napo existe gente pobre, además no tienen casa donde vivir, esa es una gran realidad y enmarcarse en una calidad de vida tanto en cada una de la sociedad, de los pueblos, nacionalidades, así hay que pensar en algunas ocasiones ni siquiera limpian alrededor de su casa, pero somos pobres y tienen muchos hijos, aquí no se debería hablar que existe pobreza, soy de las personas que me gusta perdonar en el tiempo que a la gente hay que enseñarle a pesar y no dar los peces, esa es una problemática de vida hay que llegar con mentes muy claras, articular acciones que vayan en el desarrollo de los pueblos, mejorar su calidad de vida, como decía antes no tenía para producir, hoy me siento muy orgulloso de ir a las comunidades y encontrarme con personas que he escuchado que si les dan cien pollos y de esos 50 que vendieron, pongan 200 o 300, así es como se enseña a producir, pero hay ciertas ocasiones que les daban los 100 pollos y todos se los comían y pedían 100 más, escúchenme esa es la regalía del pueblo, la regalía de la economía, lo que hay que saber es pensar de cómo se llega a las comunidades y los proyectos que se puedan realizar para mejorar la

calidad de vida de esa población, así es como se debe pensar, siempre escucho del PDOT, del POA, nadie le va a poder desarrollar a su pueblo sino lo hacen desde el territorio, acá sólo las autoridades ejecutan lo que ustedes piden, la sociedad también tiene que reunirse con las comunidades y dar ideas claras y decirles señores si usted tiene una cancha de fútbol en su comunidad ya no pidan más canchas, pida que se le abran más vías, para que puedan hacer un mejor poblado con alcantarillado, agua potable, hace notar que nos les va a resolver los problemas las autoridades sino cada uno de ustedes por el bien de su territorio.

En la parte de Nacionalidades, se ha creado una nueva Dirección de Turismo a nivel provincial, obvio, se tiene que hablar de las etnias – nacionalidades, gracias a la señorita Prefecta, se ha logrado afianzar una gran responsabilidad, termino diciendo ese gran corchete a cada una de las personas que han hecho inmenso al desarrollo de esta Provincia en esta administración, siempre he dicho no hay que juzgar a nadie, hay que juzgar cuando termine al otro que se va porque ahí se da cuenta lo que se hizo o lo que no se hizo, les recuerdo que esta administración tuvo la entereza y la dicha de vivir en tiempo de la pandemia que en ninguna parte del país se pudo hacer y eso ha hecho que esta Provincia, gracias a todos los proyectos que hemos podido articular cuando a veces las puertas estaban cerradas, no había movilización y cerradas las vías.

Reitera a toda la sociedad civil, a la ciudadanía y toda la provincia sobre el accionar y el desarrollo de un pueblo, un Dios les bendiga a cada uno de ustedes, muy buenas tardes.

**LICENCIADO PEDRO MAMALLACTA**, buenos días a todos aquí presentes, señor Viceprefecto, compañero Carlos Veloz, Coordinador de la Sociedad Civil y Miembro del Consejo de Planificación, compañeros Directores, servidores, ingeniera Yadira, delegada de la señorita Prefecta, he escuchado la intervención del señor Veloz, pero escuché en la parte que decía que es lamentable que no estén presentes, pero le hubiese gustado que asistan, personalmente entregué las invitaciones a todos pero bueno, creo que no le han dado importancia a este tema.

Agradece a todos los presentes, compañeros, nosotros como Participación Ciudadana lo hemos hecho todo lo posible para que tanto el presupuesto participativo, rendición de cuentas, el tema del PDOT, hemos realizado de acuerdo al artículo 304 del COOTAD; así como lo establece la Constitución en el artículo 100, eso teníamos que cumplirlo y lo hemos desarrollado a pesar que este tema se lo ha venido solicitando hace algunos meses, pero lo hemos cumplido, gracias a ustedes por la presencia y la apertura de todos ustedes compañeras y compañeros, igualmente agradece al señor Viceprefecto y la señorita Prefecta, por el

espacio dado como Director de Participación Ciudadana, muchas gracias a todos, muy amables, buenas tardes.

**SÉPTIMO.-** Clausura.

Siendo las 12:10, se da por clausurada la Asamblea de Socialización del PDOT.

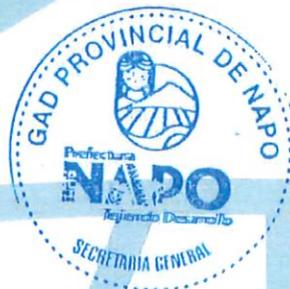
Para constancia de lo actuado, suscribe la Secretaria General, que lo certifica:



Ing. Yadhira Loaliza Grefa  
**DELEGADA DE TECNOLOGÍA RITA TUNAY**  
**PREFECTA DE NAPO.**



Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez  
**SECRETARIA DEL SPC.**







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO  
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENTREGA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AÑO FISCAL 2022

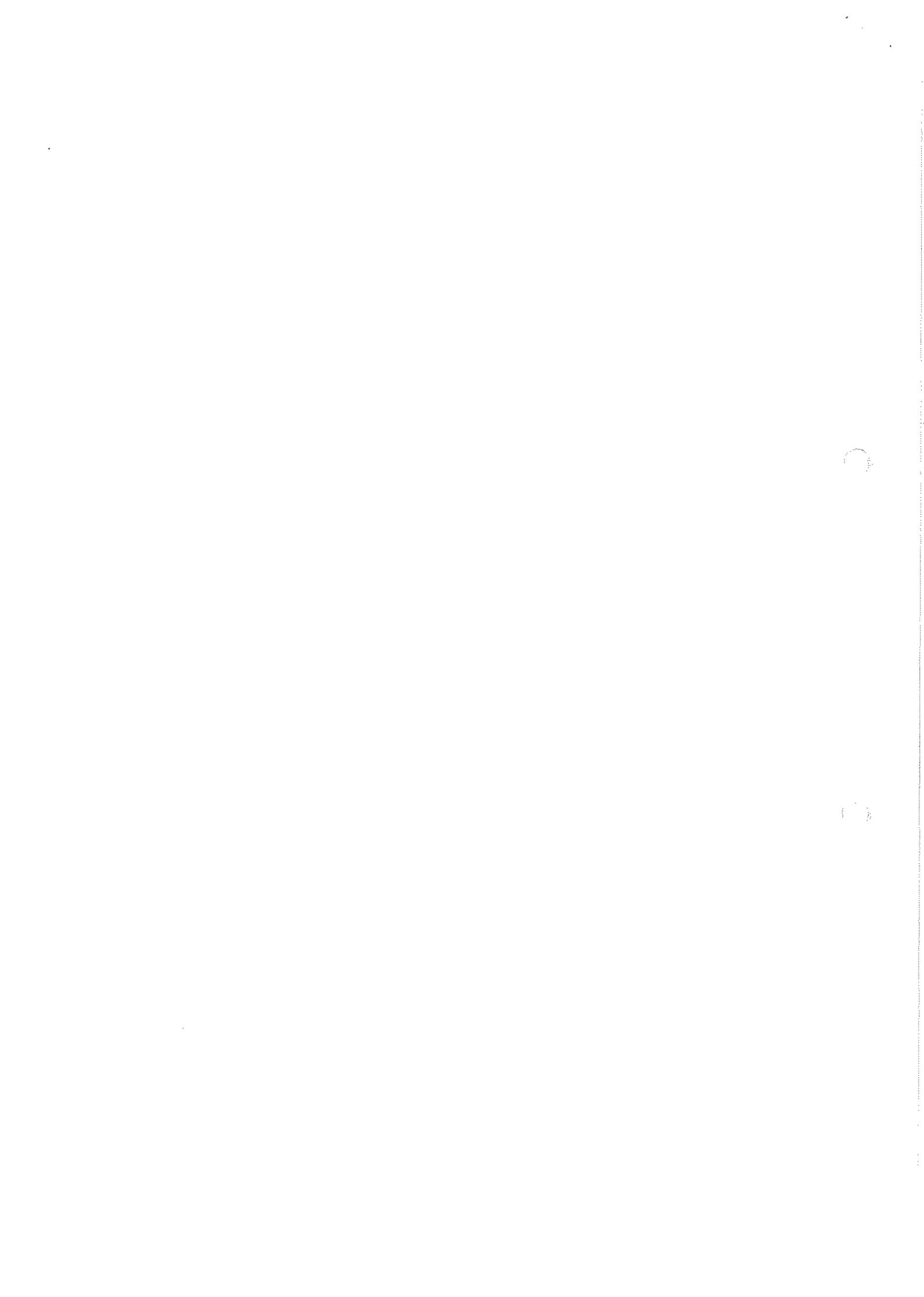
FECHA DEL EVENTO: 08 DE MAYO DE 2023

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	FIRMA
ING. CARLOS VELOZ ✓	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	
SR. OSWALDO ARBOLEDA ✓	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	
SR. FAUSTO CERDA ✓	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	
SR. THOMÁS ALVARADO ✓	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	
AB. LUCÍA RODRÍGUEZ ✓	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	
SR. BLADIMIR PIZANGO ✓	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	
SRA. ROSA CERDA ✓	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	
PROF. ALIRIO GREFA ✓	GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE NAPO	
ING. HEYDI JIMÉNEZ	COORDINADORA ZONAL 2	
ING. FÉLIX VILLACÍS	DIRECTOR TÉCNICO ZONAL 2	
ING. ALBA ALMEIDA SALAZAR ✓	DIRECTORA PROVINCIAL DEL MINISTERIO	
ING. JOEL MEZA ✓	JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROP. MAG	
ING. ROSA MERA ✓	DELEGADO PROV. CONSEJO DE PART. CIUDAD.	
SR. JUAN PABLO FAJARDO	DIRECTOR ZONAL 8 NAPO	
ING. RAMÓN GONZALO MIELES ✓	SUBSECRETARIO REGIONAL ZONAL 2	
ING. MARJORIE ARIAS SÁNCHEZ ✓	DIRECTORA DE TRANSP. Y OBRAS PÚBLICAS	
ING. ALEX ALARCÓN CARRILLO ✓	DIRECTOR DE OFICINA TÉCNICA DE NAPO	
ING. OTTO RENÉ ROBALINO HIDALGO ✓	DIRECTOR PROV. AGENCIA DE REGULACIÓN	
ING. JUAN CARLOS BARRAGÁN ✓	DIRECTOR ZONAL 2 DE GESTIÓN DE RIESGOS	
ING. STEFANNY RUEDA FLORES	COORDINADORA ZONAL 9	
ING. CHRISTIAN GARZÓN TABANDO ✓	DIRECTOR ZONAL 1 MINISTERIO DE TURISMO	
AB. AMADA BEATRIZ GUAMÁN CEVALLOS	ESPECIALISTA DE REGISTRO MINERO REGIONAL	
MGTR. MARIO CORONEL ✗	DIRECTOR REGIONAL DE CONTROL DE HIDROCARBUROS	
MGTR. MAURICIO ALMEIDA ✓	SUBSECRETARIO REGIONAL DE MINAS NORTE	
LIC. CARLOS ALONSO GUEVARA ✓	ALCALDE DEL CANTÓN TENA	

0

1

ING. TELMO ANDRÉS BONILLA ABRIL ✓	ALCALDE DEL CANTÓN ARCHIDONA	
AB. ISAÍAS BARTOLOMÉ PASOCHOA ✓	ALCALDE DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	
ING. ÁLVARO JAVIER CHÁVEZ VEGA ✓	ALCALDE DEL CANTÓN EL CHACO	
ING. FRANKLIN OSWALDO ROSERO NÚÑEZ ✓	ALCALDE DEL CANTÓN QUIJOS	
SR. LUIS ELIECER TOAPANTA BASTIDAS ✓	CONSEJERO PROVINCIAL DE NAPO	
SR. BRANDON STEEV ALIAGA BUITRÓN ✓	CONSEJERO PROVINCIAL DE NAPO	
TLGA. MARÍA MAGDALENA LANCHIMBA ✓	CONSEJERA PROVINCIAL DE NAPO	
SR. RIGOBERTO FREDY GAVILÁNEZ ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO	
SR. JOFRE JAVIER LARA AGUACHELA ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI	
ING. EDISON FABRICIO MAMALLACTA ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE AHUANO	
LCDO. WILMAR ALCIVIADES GRANJA ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE CHONTA PUNTA	
SR. WILSON ANSELMO LICUY TÁPUY ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TÁLAG	
SR. BYRON TAPUY SHIGUANGO ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PANO	
SRA. ROSA ELVIRA CERDA TAPUY ✓	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL RURAL DE MUYUNA	
SR. CÉSAR ALBERTO TIPANTIZA TIPANTIZA ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE SARDINAS	
SR. JOSÉ HOMERO ERAZO VILLOTA ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE LINARES	
SRA. CINTYA FERNANDA ORTÍZ GONZÁLES ✓	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL RURAL DE PAPALLACTA	
SR. SIMÓN ANDI ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL SAN PABLO DE USHPAYACU	
SR. FAUSTO DELFÍN LICUY GREFA ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE HATUN SUMAKU	
SR. JOSÉ EDGAR CATAGÑA LLULLUNA ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE SUMACO	
ING. WILMER GONZALO MORALES ORDEÑEZ ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE COSANGA	
SR. PEDRO RAFAEL MANITIO AGUINDA ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE CUYUJA	
SR. LUÍS ALFREDO SALAZAR MORA ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE GONZALO DÍAZ DE PINEDA	
SR. MAURICIO BENJAMÍN PARIÓN AIGAJE ✓	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE OYACACHI	
AB. CLARA MONCAYO ✓	COORDINADORA AME NAPO-ENCARGADA	



## PREFECTURA

Oficio Circular No.004-P-GADPN-2023  
Tena, 04 de mayo de 2023

Magister  
Mauricio Almeida  
**SUBSECRETARIO REGIONAL DE MINAS NORTE**  
En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 272 numeral 3, el Art. 304 del COOTAD en sus literales a) y b), y de acuerdo a la Ordenanza Reformatoria que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; me permito extender una cordial INVITACIÓN a la Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana, que se llevará a efecto el día 08 de mayo de 2023 a las 10h00, en el Auditorio del GAD Provincial de Napo, cuyo objetivo es socializar el seguimiento y evaluación del PDOT, correspondiente al año fiscal 2022.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
RITA IRENE TUNAY  
SHIGUANGO

Tgla. Rita Irene Tunay Shiguango  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO**  
**PRESIDENTA SPC DE NAPO**



EL GOBIERNO DE ECUADOR  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES  
NO RENOVABLES

COORDINACIÓN ZONAL DE MINERÍA NORTE - TENA

**RECIBIDO**

FECHA: 05/05/2023 HORA: 10:45

RECIBIDO POR: [Signature]

ANEXOS: [Signature]



## PREFECTURA

Oficio Circular No.004-P-GADPN-2023  
Tena, 04 de mayo de 2023

Ingeniero  
Joel Meza

**JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA MAG-NAPO**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**  
En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 272 numeral 3, el Art. 304 del COOTAD en sus literales a) y b), y de acuerdo a la Ordenanza Reformatoria que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; me permito extender una cordial INVITACIÓN a la Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana, que se llevará a efecto el día 08 de mayo de 2023 a las 10h00, en el Auditorio del GAD Provincial de Napo, cuyo objetivo es socializar el seguimiento y evaluación del PDOT, correspondiente al año fiscal 2022.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
RITA IRENE TUNAY  
SHIGUANGO

Tgla. Rita Irene Tunay Shiguango  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO**  
**PRESIDENTA SPC DE NAPO**







### REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AÑO FISCAL 2022

Provincia: Napo	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No CÉDULA CIUDADANÍA	Tiene Us. algún tipo de discapacidad		INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITAD	CARGO o FUNCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
				SI	NO					
	Carlos Veloz.		1500227572			representante social			0995347369	
	Fausto Cerda.		1500316698			representante Civil.			0979208421	
	Darwin Mirna.	43	1500652761			Miembros Agricultura	PIREGAR DISTRITA	cl.mirna@mag.gob.ec	0995184561	
	José Vararzo.	40	1500777812			Miembros Agricultura	D.PRODUCCION	joselvararzo@mag.gob.ec	0987334386	
	Isabeline Guzmán	40	1600578735			Miembros Agricultura	C. PLANIFICACION	isabelineg@mag.gob.ec	0995984635	
	Fabrizio Tapuy	34	1500849985			GAD P Napo	Director Ambiente	fabrizio@napo.gob.ec	0999578312	
	Edith Castro	45	1500567897			GADP Napo	Auxilio 1	castroerump@napo.gob.ec		
	Dionisio Aparicio	65	1700931817			CCRECS NAPO	DELEGADO	ccre@napo.gob.ec	0997194102	
	María José Bravo	29	1501143810			G22 MILES	Asesista comunicación	mjoselb@napo.gob.ec	0958832377	
	Alejandro Casal	40	1409440127			Colectivo P. Napo	Asesor P.A	alejandrocasal@napo.gob.ec	098717551	
	Alfonso Jara	40	1500481110			GADP Napo	Asesor	alfonsojara@napo.gob.ec	0984339082	
	Lucía Robles	50	6501978365			Observatorio	Subcoord. Unidad de observatorio	luciarobles@napo.gob.ec		
	Manamo Rosillo	45	160038092-9			GADPNU	Asistente Adm. 3	manamo@napo.gob.ec	0987295279	
	Marcelo Simbana M	55	170926153			GADPNU	Planificación	msimbana@napo.gob.ec	0995842219	
	LEONIN SPTANA	44	1500526072			GADPNU	TECNICO PUNTI	lsp@napo.gob.ec	0984284611	





